

# SUSPENDEN CLASES PARA ESTE MIERCOLES



CODEDUC  
MAIPÚ

## COMUNICADO

La Corporación Municipal de Educación junto a la Alcaldesa y Presidenta del Directorio CODEDUC, Sra. Cathy Barriga Guerra, informan a la comunidad que las clases y actividades de las Escuelas y Liceos municipales se suspenden mañana miércoles 20 de noviembre.

El Servicio de Alimentación funcionará regularmente para quienes así lo requieran.

Las Salas Cunas y Jardines Infantiles municipales seguirán funcionando en horario habitual, con flexibilidad de horario y asistencia.

Agradecemos la comprensión de todas las familias.

Sra. Cathy Barriga Guerra  
Alcaldesa de Maipú  
Presidenta del Directorio  
CODEDUC



Finalmente luego de muchas dudas, en definitiva este miércoles 20 de noviembre no habrá clases en los establecimientos educacionales de la CODEDUC.

Dos comunicados en el mismo día y separados por horas, muestran la escasa coordinación entre la presidenta del directorio de la Codeduc y su autoasignado Directorio, aún incompleto y con directores no mandatados. En un comunicado

inicial se señala que hay clases, hora después que los establecimientos no tendrán clases.

La última nota enviada por la alcaldesa Cathy Barriga, con su firma de plumón dorado, señala que las clases se suspenden para este miércoles 20 de noviembre. Aclara también que se mantiene el servicio de alimentación para que los alumnos que lo requieran.

No se entregan argumentos sobre las causa de la suspensión de clases.

---

## **Buscan fijar cronograma para implementar el plebiscito de entrada por nueva Constitución**



El Presidente de la Cámara, tras reunirse con el titular del Servel, indicó que los tiempos son acotados y evaluó que, lo más probable, es que “el plebiscito se realice la segunda quincena de abril”.

Analizar la implementación del plebiscito de entrada por una nueva Constitución fue el objeto de la reunión sostenida por el Presidente de la Cámara de Diputados, Iván Flores (DC), con el titular del Servicio Electoral (Sereval), Patricio Santamaría, y en la que también participó quien encabeza la Comisión de Constitución de la Corporación, Matías Walker (DC).

La máxima autoridad de la Cámara sostuvo que los tiempos son acotados y evaluó que, lo más probable, es que el plebiscito se realice la segunda quincena de abril.

“Es un tema que nos preocupa muchísimo, ya que no se trata de una elección tradicional. Si fuese así ya estaríamos muy apretados con los tiempos porque hay que revisar el padrón y auditarlo, es decir, acomodar al país a un nuevo proceso”, planteó.

El Presidente Flores dijo que este proceso no está normado y, por ello, se debe armar una batería legal que le dé soporte. “Por ello, ha sido una tremenda reunión, ya que se está fijando un importante cronograma. Por ejemplo, la comisión técnica que debe ser propuesta por los partidos políticos debe comenzar a trabajar el mismo día que sea constituida”, agregó.

El legislador dijo que, lo ideal, es que se comience a trabajar esta misma semana hasta el 28 de noviembre, para fijar las condiciones legales que debe

resolver el Congreso, en diciembre.

“Hay temas importantes que definir. ¿Habrá franja o no? ¿Va a haber propaganda pública o no? Todo eso debe implementarse, junto con resolver los temas del padrón. Por ello, en este escenario, vamos a tener que armar una ley especial para regular el plebiscito”, alertó.

Consultado sobre los tiempos de trabajo de la Cámara y el Congreso, [Iván Flores](#) dijo que si se tiene que eliminar las semanas distritales se hará. “Insisto, están quedando dos domingos de la segunda quincena de abril para el plebiscito. Si pensamos en eso y es necesario trabajar fuera de los días legislativos, lo vamos a hacer, porque hay un compromiso con Chile”, reafirmó.

La voz del Servel

Patricio Santamaría valoró la reunión con el Presidente de la Cámara, coincidiendo en que es necesario fijar las fechas junto con tener claro que hay otros plazos que no se pueden mover.

“Lo que está legislado se refiere a los únicos plebiscitos que habla la Constitución, que son sobre reformas constitucionales sobre este Congreso y el Ejecutivo, pero no uno de las características que estamos hablando”, precisó.

Santamaría dijo que es importante tener claro, para los efectos de este plebiscito, que 120 días antes se debe tener un

padrón provisorio que, luego, debe ser auditado. “Estamos atrasados y debemos seguir trabajando para cumplir los plazos. Es la primera experiencia y se deben regular diversas situaciones. Por ejemplo ¿quién va a hacer propaganda? ¿Habría límite de gastos o financiamiento público? o ¿se limitará el gasto de las personas?”, expuso.

### Costo operacional

Con respecto a gastos teóricos y operacionales de la convención, el Secretario General de la Cámara, Miguel Landeros, informó que se ha propuesto usar las instalaciones del Congreso Nacional en Santiago.

“Si ese fuese el caso, el gasto sería entre 500 y 700 millones de pesos, dependiendo de cuántos serían los comisionados. Si fueran 155, esa cifra sería, más menos, sin considerar la dieta. Se habla de valores semejantes a los que recibe un consejero regional, incluyendo traslado de distintas regiones; alojamiento y el funcionamiento propio de ellos como alimentación y otros aspectos. Muchos de los gastos de secretaría los cubriría el Congreso”, puntualizó.

Comunicó que el tema de los costos se están hablando con Hacienda. “Una vez que veamos cuántos serán los comisionados existirá una estimación más concreta del gasto. Por lo pronto, todo esto es estimativo”.

Miguel Landeros agregó que, a solicitud del Presidente de la Cámara, se ha propuesto la sede de Santiago de la Cámara, ya que el hemiciclo anteriormente albergó a 150 parlamentarios y podrían ser más, aunque recordó que eso va a depender del número de los constituyentes.

“De esa forma, una alternativa es que el Congreso funcione solo en Valparaíso y la Convención en Santiago”, sentenció.

Publicado el  
19 de noviembre del 2019

---

## **VECINOS DEL ABRAZO ANALIZAN EL ACUERDO POLITICO DE PAZ SOCIAL Y NUEVA CONSTITUCION**



El domingo 17 de noviembre realizó con gran éxito en villa El Abrazo una jornada de análisis del acuerdo político de “Paz y Nueva Constitución” realizado en el Congreso Nacional; los organizadores indican que con esta exposición la comunidad podrá enterarse del proceso AC y en que pueden influir para cambiar los actuales desigualdades en Chile.



La asamblea

sur poniente de Maipú convocó el pasado domingo 17 de noviembre a una jornada cívica sobre el tema Nueva Constitución y su forma de operar para la participación ciudadana, con la concurrencia de vecinos del barrio El Abrazo y Los Héroes, entre ellos dirigentes sociales y vecinos, que realizaron preguntas para aclarar dudas

La jornada

se realizó en la Plaza Luxor, al costado de la capilla barrio El Abrazo y para este objetivo se contactó al académico en filosofía y cívica, John Ubal Erbert.

Estas

charlas se van a seguir realizando aseveró Raúl Gómez Urrutia, vecino del sector, con el objetivo de ocupar el recurso intelectual de los vecinos de nuestro barrio y que en el futuro sean ellos los expositores en las distintas materias.





## STH, SE MANTIENE EL PARO NACIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE MAIPU



Este miércoles 20 de noviembre se concreta el segundo día de paro nacional de las organizaciones del sector público, en el caso de Maipú dos agrupaciones gremiales y la sindical de honorarios. STH-Maipú llama a sus socios a reunirse en la piscina municipal a las 09:00 horas, así lo hace notar en un comunicado.

No hay respuesta del Gobierno a las peticiones de la Mesa del Sector Público, en las

cuales el Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la  
Municipalidad de Maipú  
pide al menos dos cosas que destaca: contrato único en las  
municipalidades para  
los trabajadores a honorarios y que el 5% que se estima como  
incremento a la previsión,  
sea de cargo del empleador, es decir en este caso la  
Municipalidad de Maipú y  
no de cargo del trabajador como lo estima el gobierno,

Los socios  
deberán concurrir a las 09:00 horas de este miércoles 20 en la  
piscina  
municipal, entrando por calle Maipú, lugar en que definirán  
las acciones a  
seguir , una de ellas marchar por las calles centrales como  
una forma de sensibilizar  
las peticiones ante la comunidad.

La municipalidad  
en el intertanto contará con los turnos de emergencia para los  
casos pertinentes.



---

**ESTUDIANTES: LAS SOLUCIONES  
SON INSUFICIENTES**



**Estudiantes secundarios de Maipú se tomaron esta mañana la casa central de la Codeduc desalojando a los funcionarios que trabajaban en ella. Los estudiantes en un comunicado señalan que “la normalidad es una farsa, que las soluciones entregadas son insuficientes y que cada declaración por parte de la alcaldesa, es solo un show para mantener a raya a las personas.**

En un comunicado enviado después de la toma, hacen notar que se busca por parte de las autoridades dar a conocer una situación de normalidad, tema que ellos niegan porque las soluciones hasta el momento no son suficientes.

El Comunicado indica textualmente lo siguiente:

---

CODEDUC EN  
TOMA

“En estos momentos estudiantes secundarios de maipu se toman corporacion municipal

se educación, declaran lo siguiente:

Hoy, estamos en una situación crítica en lo que respecta al gran movimiento social. El gobierno y sus socios en diferentes medios masivos, están buscando que la normalidad se tome las primeras planas, que cada una de sus propuestas parches nos haga callar a nosotrxs, lxs estudiantes. Es por esto, que la acción directa debe tomarse en las calles, pero no solo quedarse ahí y esperar a una guerra local, si no, que esta acción se torne a la vía legal, a los establecimientos de importancia y prestigio de nuestras comunas. Es por eso mismo, que hoy como estudiantes autoconvocadxs nos tomamos la Codeduc con el fin de mostrar que la normalidad es una farsa, que las soluciones entregadas son insuficientes y que cada declaración por parte de la alcaldesa, es solo un show para mantener a raya a las personas preocupadas por no solo la contingencia, si no, por el futuro de todxs. Este organismo, ha negado durante años demandas estudiantiles a nivel comunal y no ha representado los objetivos de éstas en las vías legales, por lo cual, su imagen es de lo menos representativa en lo que respecta a los colegios y liceos municipales. Esta toma, es para recordar que más allá de las demandas y consignas, hay un futuro y un pasado. Un futuro que nos pertenece a todxs y un pasado que nos fue robado, un futuro que construiremos desde las demandas y manifestaciones que

como estudiantes, tendremos en cuenta hasta el día del triunfo.”

---

## Mesa del Sector Público convoca a paro general para este 19 y 20 de noviembre



16 Agrupaciones Mesa del Sector Público anunciaron un paro de 48 horas para este martes 19 y miércoles 20 de noviembre. La movilización exige al gobierno responder al petitorio del sector que no implica mejoras económicas, sino que reivindicaciones similares a la que exige el país

El

gobierno se escuda en el actual escenario nacional político social que vive el

país para no responder al petitorio del sector, según lo anunció la coordinadora de la Mesa, Ana María Gutiérrez., a su vez, dirigente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF.

#### **LO QUE SOLICITAN:**

- 1.-  
Mejora en la distribución de los ingresos.
- 2.-  
Cobertura a nivel universal y directa de la negociación.
- 3.-  
Reajuste salarial para avanzar en crecimiento y equidad.
- 4.-  
Trabajo docente garantizado.
- 5.-  
Condiciones laborales y seguridad social.
- 6.-  
Educación, formación y capacitación; defensa de los recursos de la salud pública y
- 7.-  
Cuidado infantil

El petitorio ue presentado en el mes de septiembre del año en curso a los ministros de Hacienda y Trabajo, no recibiendo respuesta a la fecha por lo cual deben recurrir a esta movilización.

---

# DECLARACION PÚBLICA ACUERDO POR LA PAZ SOCIAL Y LA NUEVA CONSTITUCION



**ASEMUCH**

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE  
FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE

Frente a la firma del denominado acuerdo “Por la paz social y la nueva Constitución”, documento emanado y firmado por gran parte de las fuerzas políticas con representación en el Congreso Nacional, en la madrugada del día viernes 15 noviembre 2019, la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, ASEMUCH, manifiesta su posición declarando a la opinión pública, al Gobierno, a los funcionarios públicos y municipales del país lo siguiente:

1. Lo que ha ocurrido en el Congreso Nacional es otra muestra de la ceguera y desafección de la clase política de nuestro país frente a la crisis social que hoy vive Chile. Nuestro país no ha ganado nada, Es una burla que el gobierno salga diciendo que acordaron la paz con los mismos políticos que nos han estado engañando hace más de 30 años.
2. Este acuerdo no responde a la indignación ni a las demandas de la población de nuestro país frente al desastre económico que han provocado en la salud pública, en la ley de pesca y el

despojo de nuestros recursos marinos, en la privatización del litio y del agua, en el alto nivel de endeudamiento al que nos vemos sometidos los trabajadores del país para poder sobrevivir cada mes, en la crisis de la educación pública y en las miserables pensiones que otorga el perverso sistema de las AFP.

3 .Condenamos absolutamente la falsa calificación que se hace en el acuerdo entre quienes serían los buenos que quieren la paz y los que, supuestamente, avalarían la violencia. Basta de criminalizar el movimiento social. Los dirigentes gremiales somos constructores de la Paz todos los días y condenamos la violencia que han sufrido nuestros compatriotas. Queremos un Chile en paz, pero no pacificado por la fuerza de las lacrimógenas ni los perdigones que han hecho estallar los ojos de nuestros jóvenes. Tampoco queremos más mujeres violentadas sexualmente ni asesinadas ni más chilenos desaparecidos.

4. Nuestra Confederación Nacional rechaza con fuerza la forma del acuerdo firmado, por considerarlo insuficiente, ya que claramente es una muestra de la llamada "cocina política", que creó una figura denominada Convención Constitucional, haciendo creer a la ciudadanía que es lo más parecido a una Asamblea Constituyente, pero con letra chica, al no contemplar la participación real de todos los actores y sectores sociales del país.

5. La imposición del quorum de dos tercios para adoptar acuerdos, tanto en el Reglamento como en la aprobación de las normas de esta figura constituyente, es inalterable, lo que permite la posibilidad de bloquear cualquier construcción democrática por parte de un tercio de los representantes en dicha Convención Constitucional. Ya sabemos lo que ha hecho el tercio minoritario en este país durante los últimos 30 años y nada nos hace pensar que esta vez será diferente. Además, pese a las opiniones de distinguidos constitucionalistas tenemos el justificado temor que no resultarán más que eso, distinguidas opiniones que chocarán con la brutal realidad que impondrá el

tercio de siempre

6. La Paz se construye entre todas y todos, por lo tanto, la ciudadanía y las trabajadoras y los trabajadores deben ser parte de cualquier instancia que ayude a buscar soluciones a la actual crisis social que enfrenta nuestro país, y no deben ser marginados, tal como ha ocurrido hasta el momento. En tal sentido, nuestra Confederación Nacional enfatiza que se deben buscar los más amplios acuerdos posibles con todos los actores sociales de nuestro país y ya no seguir actuando de espaldas a la ciudadanía.

7. La convención constituyente deberá asegurar la representación de todo el pueblo de Chile, por lo tanto, debe ser paritaria, considerar a todas las minorías étnicas (o pueblos originarios del país), a todas las organizaciones sociales incluidos las organizaciones representantes de los trabajadores y trabajadoras de nuestro país.

8. Exigimos al gobierno y al parlamento, hacerse cargo, ahora ya, de las demandas sociales planteadas por la sociedad civil en materias de educación, salud, pensiones, vivienda, transporte, renacionalización de los recursos naturales, remunicipalización de servicios municipales, reconocimiento y participación política de los pueblos originarios, entre otras materias. **¡¡¡NUESTRAS VIDAS NO PUEDEN SEGUIR ESPERANDO!!!**

9. Solicitamos al Parlamento, frenar la agenda legislativa impulsada por el gobierno, que fuera de no hacerse cargo de las demandas sociales que exige el pueblo de Chile, intenta profundizar el actual sistema económico neoliberal que nos tiene ahogados.

10. Por último, hacemos un llamado a las y los funcionarios municipales a estar alertas a los acontecimientos venideros, toda vez que en la Asamblea Nacional Extraordinaria a realizarse el 20 de noviembre de 2019, en la ciudad de Chillán, adoptaremos los acuerdos necesarios para continuar en

esta lucha.P. El directorio Nacional de ASEMUCH.

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE  
“ASEMUCH”

---

# Presidente de la Cámara destaca acuerdo transversal por Nueva Constitución



En el marco de la discusión presupuestaria que se lleva a cabo en la Cámara, el titular de la Corporación emplazó al Gobierno a aportar los recursos necesarios para avanzar en soluciones urgentes , especialmente en salud, pensiones y salario mínimo.

El presidente de la Cámara de Diputados, Iván Flores, (DC) destacó el acuerdo transversal para construir **una nueva Constitución**, y señaló que “es un punto de partida, una hoja de ruta

que nos permitirá a avanzar hacia lo que la inmensa mayoría de los chilenos anhela: una nueva Casa Común”.

El legislador sostuvo que **“con sentido de urgencia debemos entregar respuestas concretas para urgentes demandas**, en una agenda social potente y con recursos”, esto en el marco de la discusión presupuestaria que se lleva a cabo en la Cámara.

Al respecto el titular de la Corporación dijo que “el acuerdo logrado ayer por todos los partidos demostró claridad política en el momento en que estamos, pero también dio cuenta de un sentido país y de urgencia”.

“Hoy hay un acuerdo político, que establece que en el mes de abril de 2020 se haga el plebiscito que defina el mecanismo para el proceso y en octubre junto con las elecciones de autoridades comunales y de gobernadores regionales se elija a quienes van a representar a la ciudadanía en este trabajo para la Nueva Constitución. Este trabajo del proceso Constituyente se inició en el Congreso Nacional y fue respondiendo precisamente a lo demandado por la ciudadanía. Los presidentes de la Cámara de Diputados y el Senado junto a las Comisiones de Constitución dimos el pie inicial. Todos entendimos la necesidad de dar un nuevo piso a esta casa común; hoy seguimos en este camino” agregó Flores.

Finalmente el diputado detalló que “cuando tenemos un momento

de crisis tan  
brutal como la que hemos vivido y con razones, exceptuando los  
saqueos y la  
destrucción al patrimonio, es el momento de sacar lecciones y  
una de ellas es  
que la ideología y pequeñeces debe quedar en último lugar.  
Nuestro deber es  
hacer un espíritu de cuerpo e ir adelante por el bien todo  
Chile. Ahora que ya  
tenemos claridad sobre la Nueva Constitución debemos seguir  
presionando y  
trabajando por una agenda social de verdad que incluya un  
salario mínimo acorde,  
salud pública de calidad y pensiones dignas.

Publicado el  
15 de noviembre del 2019

---

**CENTENARIO Y FLANDES SE  
PREPARAN PARA EL REINICIO DEL  
CAMPEONATO**



**Después de cuatro semanas sin fútbol, Unión Centenario y Real Flandes jugaran este domingo 17 partidos amistosos en seis series, algunas con series combinadas y una sub 14.**

Lo más probable es que el torneo se reinicie el 23 de noviembre, pero es imposible que concluya antes de fin de año cuando quedan 7 fechas por disputar y lo máximo a jugar este año serían 4 partidos, lo que indica que el torneo concluirá el próximo año.



Esta semana se disputarán partidos en diferentes canchas, entre ellas Abrazo de Maipú esta tarde y mañana en cancha Centenario a partir de las 11:00 horas y ayer viernes en cancha Florida Loma Blanca.

La programación es la que sigue:

11:00 horas  
Sénior 1

Centenario  
vs Flandes

(Combinado  
C,D,E)

12:00 horas  
Sénior 2

Centenario

vs Flandes

(Combinado  
A,B)

13:00 horas

Sub 14

Centenario  
vs Flandes

(Combinado  
3 y 2 infantil)

14:00 horas 3 adulto

Centenario  
vs Flandes

15:30 horas 2 adulto

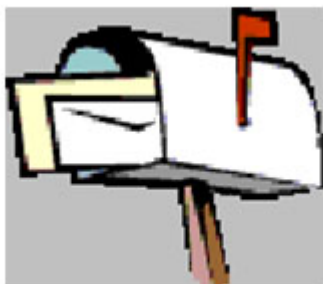
Centenario  
vs Flandes

17:00 horas 1 adulto

Centenario  
vs Flandes

---

**Visión militar de un  
conflicto político:**



**A la falta de “Inteligencia”, me pareció oportuno desempolvar mis apuntes de inteligencia como profesor invitado en la Academia de Guerra de Ecuador.**

Las tres etapas de una operación de decepción o engaño son tres: ocultar la realidad, ofrecer una versión que favorezca los objetivos deseados y conseguir que el adversario reacciones conforme a los propios intereses. En un rápido análisis y colocándonos del lado de quienes han generado el caos, podemos establecer lo siguiente:

1° “Ocultar la realidad”: Lograr la caída del Gobierno de Chile.

2° “Ofrecer una versión que favorezca los objetivos deseados”: Hacer creer al pueblo que una Asamblea Constituyente solucionará todas las demandas sociales.

3° “Conseguir que el adversario reaccione conforme a los propios intereses”: Provocar el estallido social para que el Gobierno utilice a las Fuerzas Armadas y así justificar una acusación constitucional contra el presidente.

Como dijo Maduro –el tirano presidente de Venezuela– el plan se dio en todas sus fases, con procedimientos más modernos, como la amenaza híbrida y el empleo de los medios de comunicación, pero obedeciendo siempre al antiguo y vigente arte de la guerra.

Hoy, aun quedan soluciones, pero en un reducido y casi nulo espacio de maniobra y cuya demora solo implicará mayores costos políticos que el presidente de Chile debe asumir. No se trata de ganar a lo Pirro. Solucionado el conflicto, debe estar en condiciones de seguir gobernado y terminar con su mandato en el plazo establecido. No se admiten soluciones a

“la bolivariana”. Eso es lo primero que debe dejar muy claro el presidente. Para ello, aún cuenta con unas Fuerzas Armadas que están intactas, pero cuyo empleo necesita el respaldo político, no la amenaza jurídica a la que está acostumbrado a recurrir.

Sugerencias para el señor presidente, descabece a la Agencia Nacional de Inteligencia y tripúlela con verdaderos expertos, ponga atención no solo a las amenazas que hoy le quitan el sueño cada noche, sino también a aquellas de las que nada sabemos, como por ejemplo, los descolgados terroristas del pueblo mapuche que, hasta hoy, han mantenido un peligroso y sospechoso silencio. Aísle y neutralice por todos los medios que la ley le permite, a todos los agitadores políticos y, finalmente, utilice equipos combinados de militares, carabineros y policías de investigaciones. Unos para cercar y los otros para actuar, detener, confinar y deportar. Drásticas medidas que, a estas alturas –por no haber actuado a tiempo– no permiten otra solución.

Logrado lo anterior y sin la amenaza de un reducido grupo de bandidos y extremistas, retome el tema de la nueva Constitución y cuídese del esperando el apoyo del Congreso. Pueden surgir buenas intenciones o algunos ceder a su intransigencia, pero siguen siendo los mismos actores. Freno a la delincuencia, asaltos y robos es lo que el pueblo le pide. Millones de chilenos se lo agradecerán y menos de un millón de apátridas lo odiarán. Son los costos para restituir el orden de la República, pero no se asuste, la situación de algunos países del barrio, es tanto o más grave que la nuestra. Si no me cree, ponga atención a México, Ecuador, Colombia, Bolivia y Venezuela. Uno, a punto de que se pronuncien las Fuerzas Armadas y otros –lamentablemente– tendrán un negro fin de semana, este o el próximo. Solo falta Uruguay, todo dependerá del resultado de sus nuevas elecciones el 24 de noviembre.

Por favor, por el bien de Chile, créame esta vez y no se confíe en una “paz simulada”. Solo la satisfacción de las demandas sociales, logrará la verdadera paz deseada, un futuro

que sólo usted puede cambiar; el pasado, ya fue.

Christian Slater Escanilla.

Coronel (R) de Ejército.

Magister en Ciencias Militares, "Planificación y Gestión Estratégica".